EXPTE. D- 2428 /15-16

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

# PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE:

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del organismo que corresponda, informe sobre aspectos relacionados con Programa Bonaerense de Prevención del asma Infantil, en concreto:

**1)** Informe los requisitos de selección de los integrantes del programa

**2)** Informe el porcentaje del presupuesto destinado al programa

**3)** Informe las acciones llevadas a cabo por el programa

**4)** Informe las drogas utilizadas por el programa

**5)** Informe con que municipios se han llevado a cabo acciones dentro del programa

**6)** Informe la cantidad de insumos que se ha adquirido en los últimos 10 años para completar los objetivos del programa

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

**7)** En concreto y relacionado con la pregunta anterior detallar: Cantidad, costo, modo de adquisición (licitación, contratación directa, etc.) nombre del proveedor y situación frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos y el ARBA.

## FUNDAMENTOS

Aunque la mayoría de los médicos no tienen inconvenientes en reconocer un asma pocos conocen el tratamiento adecuado para el control del mismo.

Asimismo, hay información deficiente y falta de educación en la familia del niño que padece este fenómeno.

Los pacientes sin un tratamiento adecuado deambulan de guardia en guardia, y a veces hasta son hospitalizados, sin un diagnóstico correcto que podría mitigar las consecuencias del asma.

Los consensos internacionales han sido actualizados respecto a criterios de diagnóstico y tratamiento focalizando recomendaciones en los siguientes puntos: a) Educación del paciente y su familia; b) Control ambiental; c) Tratamiento farmacológico ajustado a la severidad de la enfermedad; d) Monitoreo de la función pulmonar y lograr una vida plena con actividades físicas y escolaridad normal.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Por ello, y toda vez que hay recursos económicos provinciales destinados a este programa necesitamos conocer cómo se lleva a adelante el siguiente programa.

Por ello, solicitamos a los legisladores que apoyen la siguiente iniciativa.

FERNANDO PEREZ
Secretario Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.